



División de Educación Superior
Departamento de Financiamiento Institucional

Informe de cierre, Convenio de Desempeño Institucional

Universidad de Concepción

*Armonización Curricular en la Universidad de Concepción: Gestión Efectiva del
Modelo Educativo Institucional*

Innovación Académica – Armonización Curricular

UCO1204

Fecha de Inicio: 31 de diciembre de 2012

Período de ejecución: Fecha de inicio legal, 31/12/2012 - Fecha de cierre 31/12/2015
Fecha de Presentación del Informe: 15/01/2016

INDICE

1	Estado de avance Convenio de Desempeño a la fecha de término de la ejecución.	3
1.1	Cumplimiento de indicadores, actividades e hitos por objetivos del Convenio de Desempeño	3
1.2	Resumen Ejecución de Recursos del Convenio de Desempeño (\$ Nominales).....	44
1.3	Cuadro de gastos comprometidos.....	45
1.4	Análisis de la Ejecución Financiera al 31 de diciembre de 2015.....	47
2	Aspectos Relevantes sobre Implementación del Convenio de Desempeño.....	48
2.1	Organización responsable del Convenio de Desempeño.	48
2.2	Logros del Convenio de Desempeño (comprometidos y no previstos).....	51
2.3	Principales transformaciones <u>institucionales</u> obtenidas con el PMI.....	53
2.4	Mecanismos de sustentabilidad e institucionalización de las acciones del Convenio	54
2.5	Cumplimiento de compromisos derivados de la implementación del Convenio.....	55
2.6	Desafíos y actividades críticas para la institucionalización	56
3	Percepción sobre la Implementación y Avance de Logros del Convenio de Desempeño (Anual).....	57
3.1	Percepción de Autoridades Universitarias.....	57
3.2	Percepción de Académicos	57
3.3	Percepción de Estudiantes.....	57
3.4	Percepción de Funcionarios.....	58
3.5	Percepción de Actores Externos.....	58
3.6	Otros Comentarios	59
4	Anexos Obligatorios.....	60
4.1	Planilla Excel Indicadores Banco Mundial.....	60
4.2	Planilla Excel Formato de Inventarios CD	61
5	Anexos Complementarios de la Institución (Opcional)	62

1 Estado de avance Convenio de Desempeño a la fecha de término de la ejecución.

1.1 Cumplimiento de indicadores, actividades e hitos por objetivos del Convenio de Desempeño

Objetivo General del Convenio de Desempeño:

Asegurar calidad y pertinencia de la oferta educativa de la Universidad de Concepción, mediante un proceso de armonización curricular de acuerdo a estándares propios de una Universidad de clase mundial, contribuyendo efectivamente al desarrollo humano, económico y social.

Objetivo Específico 1:

Reformar el currículo en consonancia con las demandas de innovación y del medio, el modelo educativo y el plan estratégico institucional, asegurando la formación por ciclos, el acortamiento nominal de las carreras y la instalación del crédito SCT-Chile.

Indicadores de Desempeño – Objetivo Específico 1									
Nombre Indicador	Línea Base	Meta Año 1	Valor Efectivo Año 1 (numerador/ denominador)	Meta Año 2	Valor Efectivo Año 2 (numerador/ denominador)	Meta Año 3	Valor Efectivo al cierre (numerador/ denominador)	Logrado al cierre <i>Señalar: SI, NO, Parcial o N/A</i>	Medios de Verificación definidos en Convenio
1.1 Nº carreras reformuladas	9	16	24	31	35	64	47	Parcial	Sanción del Consejo Académico de Planes de estudio reformulados - Actas de Consejo de Carrera – Sanción Dirección de Docencia

Indicadores de Desempeño – Objetivo Específico 1									
Nombre Indicador	Línea Base	Meta Año 1	Valor Efectivo Año 1 (numerador/ denominador)	Meta Año 2	Valor Efectivo Año 2 (numerador/ denominador)	Meta Año 3	Valor Efectivo al cierre (numerador/ denominador)	Logrado al cierre <i>Señalar: SI, NO, Parcial o N/A</i>	Medios de Verificación definidos en Convenio
1.2 Acortamiento de carreras	2	6	5	16	5 ¹	38	5	No	Planes de Estudio Sancionados
1.3 Acortamiento de carreras con posibilidad de “Advanced Placement” (10 semestres)	0	14	12	26	12	49	28	NO	Planes de estudio que consideran cursos fundamentales en su primer año.
1.4 Acortamiento de carreras con posibilidad de “Advanced Placement” (12 semestres)	0	2	2	12	2	15	20	SI	Planes de estudio que consideran cursos fundamentales en su primer año.
1.5 Verificación de logro del perfil de egreso	1	6	11	30	35	50	65	SI	Mecanismos documentados – Programa de asignaturas integradoras

Indicadores de Proceso - Objetivo Específico 1									
Nombre Indicador	Línea Base	Meta Año 1	Valor Efectivo Año 1 (numerador/ denominador)	Meta Año 2	Valor Efectivo Año 2 (numerador/ denominador)	Meta Año 3	Valor Efectivo al cierre (numerador/ denominador)	Logrado al cierre <i>Señalar: SI, NO, Parcial o N/A</i>	Medios de Verificación definidos en Convenio
1.6 N° de nuevos académicos con doctorado	0	3	14	5	20 = (14+6)	25	43=(20+23)	SI	Actas de selección de candidatos a contratación – Lista de nuevos académicos jornada completa de 44 horas con contrato indefinido y grado de doctor

¹ Ingeniería Civil de Minas, Ingeniería Civil de Materiales, Ingeniería Civil Informática, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Civil Metalúrgica.

Indicadores de Proceso - Objetivo Específico 1

Nombre Indicador	Línea Base	Meta Año 1	Valor Efectivo Año 1 (numerador/ denominador)	Meta Año 2	Valor Efectivo Año 2 (numerador/ denominador)	Meta Año 3	Valor Efectivo al cierre (numerador/ denominador)	Logrado al cierre <i>Señalar: SI, NO, Parcial o N/A</i>	Medios de Verificación definidos en Convenio
1.7 Académicos JC con doctorado involucrados en este PMI	61,83%	62,08%	589/968= 60.85%	62,45%	595/968= 61,46%	64,43 %	621/1031= 60,23%	Parcial	Sistema de personal – Listado de académicos jornada completa de 44 horas con contrato indefinido a diciembre de 2014
1.8 Académicos capacitados por la institución	10%	50%	26822/44/121 6.86= 50.10%	60%	34075/44/121 6,86 = 63.64%	90%	46442/44/121 6.86=86.74%	Parcial	Certificados sistema gestión de capacitación – Listado de docentes capacitados
1.9 Diseño e implementación de SCT	0	25	26	40	51	64	66	SI	Planes de estudio sancionados
1.10 Número de convenios internacionales activos con fines de movilidad e intercambio académico	35	20	46	60	77	100	340	SI	Convenio Vigente con actividad
1.11 Movilidad estudiantil en el sistema de universidades nacionales e internacionales	31	50	71	80	149	100	213	SI	Acta de notas de universidad de acogida – Listado de alumnos en movilidad estudiantil internacional
1.12 Número de Convenios activos de doble titulación	1	1	3	2	3	3	3	SI	Convenio vigente
1.13 Académicos capacitados para desarrollar y evaluar competencias genéricas	185	200	263	250	293	300	349	SI	Certificados capacitación – Listado de docentes capacitados
1.14 Manejo del inglés a	35,13%	20%	391/1113= 35,13%	60%	973/ 86,52%	90%	1004/1233= 81,43%	NO	Certificado (certificación

Indicadores de Proceso - Objetivo Específico 1

Nombre Indicador	Línea Base	Meta Año 1	Valor Efectivo Año 1 (numerador/ denominador)	Meta Año 2	Valor Efectivo Año 2 (numerador/ denominador)	Meta Año 3	Valor Efectivo al cierre (numerador/ denominador)	Logrado al cierre <i>Señalar: SI, NO, Parcial o N/A</i>	Medios de Verificación definidos en Convenio
nivel intermedio (académicos)			35,13%		1490= 65.30%		81,43%		previa o resultado de autoevaluación) – Informe de autoevaluación
1.15 Manejo de inglés a nivel intermedio (estudiantes)	A definir	1000	1044	2500	1621	3000	1878	NO	Certificados de exámenes de inglés intermedio
1.16 Académicos Capacitados en Competencias Docentes	238	400	572	800	825	1200	1257	SI	Certificado Dirección de Docencia– Listado de docentes capacitados

Hitos/actividades – Objetivo Específico 1				
Descripción Hito / Actividades (según formulación del PM)	Fecha programada	Fecha cumplimiento EFECTIVA	Logrado a la fecha de término SI, NO	Medios de Verificación definidos en Convenio
	Término actividad cumplimiento de hito (mes/año)	Término actividad Cumplimiento de hito (mes/año)		
1.1 UnIDD Reforzada	Jun/2014	Dic/2014	SI	Infraestructura y recurso Humano Disponible
1.2 Definición de Perfil	Dic/2015	Dic/2015	SI	Informe de perfil validado
1.3 Diseño de Estructura Curricular	Dic/2015	Dic/2015	SI	Plan de Estudio
1.4 Sistema de seguimiento de la reforma curricular	Dic/2014	Abril/2013	SI	Manual de procedimientos
1.5 Modelo de Desarrollo y Evaluación de Competencias Genéricas	Dic/2015	Jun/2013	SI	Modelo de Desarrollo y Evaluación de Competencias Genéricas asociadas al sello UdeC
1.6 Sistema de Certificación de competencias del idioma inglés	Dic/2015	Oct/2013	SI	Sistema de Certificación aprobado
1.7 Programa de Certificación en Competencias Docentes	Dic/2013	Ago/2014	SI	Sistema de Certificación aprobado
1.8 Sistema Integral de Evaluación de la Docencia	Dic/2014	Dic/2015	SI	Sistema Operando

Análisis Cualitativo del Avance del Objetivo Específico 1:

El proceso de reforma curricular comprometió la participación de toda la comunidad universitaria: estudiantes, académicos, administrativos, empleadores, profesionales y autoridades; constituyó un gran esfuerzo de coordinación y de generación de sinergia entre los distintos actores. El proceso ha sido más lento de lo planificado, ya que se privilegió el empoderamiento de los académicos en el proceso, promoviendo así la instalación efectiva de la reforma y el modelo educativo institucional.

Se ha logrado el compromiso de los actores clave en cada una de las carreras, facultades y campus. Cada carrera ha conformado una comisión de rediseño, integrada por académicos y estudiantes. A este trabajo luego se incorporan los demás académicos que implementarán los planes de estudio, ya que el propósito de este trabajo no es sólo la definición de un nuevo currículum alineado al Modelo Educativo UdeC, sino que también la instalación de capacidades en cada una de las carreras. Así, los académicos de cada carrera desarrollan competencias que los habilitan para participar en el seguimiento, la implementación, y la evaluación sistemática tanto de la pertinencia de los perfiles de egreso e intermedios, como de los resultados de aprendizaje de las asignaturas de cada titulación.

A nivel institucional, se ha provisto de apoyos que se pueden resumir en:

- Definición del proceso de rediseño curricular documentado en el Manual de Rediseño Curricular.
- Definición del Modelo de Enseñanza de Competencias Genéricas.
- Asesoría por parte de profesionales en las temáticas curriculares, coordinados desde la Unidad de Investigación y Desarrollo Docente (Responsable de la reforma curricular) y del Programa de Competencias Genéricas (responsable de la implementación del Modelo de Enseñanza de Competencias Genéricas).
- Capacitación en Competencias Docentes, Competencias de Gestión y Competencias Genéricas a los académicos de la UdeC, incluyéndose dos programas de diplomado: Diplomado en Docencia para la Educación Superior y Diplomado en Educación de Competencias Genéricas.
- Generación de Material de Apoyo disponible en formato electrónico en la página web de la Unidad de Investigación y Desarrollo Docente: <http://docencia.udec.cl/unidd>
 - o “Manual de Rediseño Curricular Universidad de Concepción”, Unidad de Investigación y Desarrollo Docente, Universidad de Concepción



- “Modelo de Enseñanza de Competencias Genéricas”, Programa de Estudios sobre la Responsabilidad Social y Programa de Competencias Genéricas UCO1204, Universidad de Concepción
- “Construcción de conocimiento en educación superior: Educación de competencias genéricas en la Universidad de Concepción, Chile”, Programa de Estudios sobre la Responsabilidad Social y Programa de Competencias Genéricas UCO1204, Universidad de Concepción
- Diseño de una estrategia de desarrollo de competencias docentes que involucra la realización de talleres cortos donde los académicos desarrollan una competencia específica del Perfil Docente UdeC, con una aplicación concreta en una asignatura o carrera en la cual imparten docencia.

Como resultado de todo este esfuerzo, se constata el compromiso de los académicos con el mejoramiento de los procesos formativos, la reforma curricular y el modelo educativo institucional, además de haber logrado todos los hitos comprometidos en este objetivo.

- Con respecto al indicador 1.1 N° carreras reformuladas.

Hay 47 carreras que han finalizado el proceso de rediseño curricular, es decir, han definido su perfil de egreso y lo han validado externa e internamente; elaborado su arquitectura curricular y los programas de las asignaturas correspondientes, de acuerdo a los lineamientos del Modelo Educativo UdeC y el Proceso de Rediseño Curricular institucional.

Hay 19 carreras que aún están en proceso de rediseño, impactadas por el proyecto Nueva Ingeniería 2030. En este sentido, las carreras de Ingeniería que no imparte la Facultad de Ingeniería están desarrollando procesos individuales, todas ellas con perfiles de egreso validados, mientras que las 13 carreras de la Facultad de Ingeniería se encuentran en un proceso de reforma sistémica, que está planificado para ser finalizado su etapa de diseño curricular a mediados del 2017. Actualmente se cuenta con un perfil de egreso común para las 13 especialidades y se está trabajando en el perfil específico de cada una de ellas con asesoría de la UnIDD.



A la fecha, se han rediseñado las siguientes carreras:

1. Agronomía (**)
2. Agronomía Chillán (**)
3. Arquitectura (**)
4. Artes Visuales (**)
5. Astronomía (***)
6. Auditoría (***)
7. Auditoría LA (***)
8. Bachillerato en Humanidades (*)
9. Biología (*)
10. Biología Marina (*)
11. Ciencias Físicas (***)
12. Ciencias Políticas y Administrativas (**)
13. Derecho (*)
14. Derecho Chillán (*)
15. Enfermería (**)
16. Enfermería Chillán (**)
17. Enfermería Los Ángeles (**)
18. Fonoaudiología (**)
19. Geofísica (**)
20. Geografía (**)
21. Ingeniería Comercial (*)
22. Ingeniería Comercial Chillán (*)
23. Ingeniería Comercial Los Ángeles (*)
24. Ingeniería en Biotecnología Marina y Acuicultura (*)
25. Ingeniería en Biotecnología Vegetal (***)
26. Ingeniería en Biotecnología Vegetal Los Ángeles (***)
27. Ingeniería en Conservación de Recursos Naturales (***)

28. Ingeniería en Geomática (**)
29. Ingeniería Estadística (**)
30. Ingeniería Forestal (***)
31. Kinesiología (**)
32. Licenciatura en Historia
33. Licenciatura en Matemática (*)
34. Licenciatura en Química – Químico (*)
35. Medicina (**)
36. Medicina Veterinaria (**)
37. Medicina Veterinaria Chillán (**)
38. Nutrición y Dietética (**)
39. Obstetricia y Puericultura
40. Odontología (**)
41. Psicología (**)
42. Química y Farmacia
43. Químico Analista (*)
44. Sociología (*)
45. Tecnología Médica (**)
46. Trabajo Social (**)
47. Traducción e Interpretación en Idiomas Extranjeros

*: aprobadas en el consejo académico durante el 2014 (las cuales iniciaron su implementación el año 2014).

** : aprobadas en consejo académico durante el 2015

***: Aprobada en consejo académico de enero del 2016

- Con respecto al indicador 1.2 N° Acortamiento de Carreras.

La meta proyectada para este indicador consideró dos supuestos que no se han cumplido:

- a) el acortamiento de las 19 carreras de pedagogía (las que finalmente mantendrán su duración en 10 semestres debido a las consecuencias laborales que podría tener para los profesionales el acortar a 9 semestres), y
- b) el acortamiento a 11 semestres de las carreras de ingeniería civil (las cuales no han finalizado su rediseño debido al desarrollo del proyecto Ingeniería 2030²). Debido a lo anterior, no será posible cumplir con la meta, aunque es altamente probable que se pueda tener 14 ingenierías civiles con su duración disminuida post reforma, pero después del 2016.

Para efectos de seguimiento, la meta de este indicador debe corregirse a 19, pues al inicio de este convenio, se contaba con que se eliminarían las normativas legales que perjudican a los profesionales de carreras de menos de 10 semestres de duración, cosa que finalmente no sucedió a pesar de estar en línea con la política pública enunciada en los lineamientos del llamado a concurso de los PMI 2012. Por lo tanto, este aspecto es completamente ajeno a la Universidad de Concepción.

² El proyecto Plan Estratégico Nueva Ingeniería 2030 es un proyecto financiado por CORFO donde participan como consorcio las facultades de ingeniería de la PUCV, USACH y UDEC, siendo liderado por la Facultad de Ingeniería de la UdeC. Este Plan tiene varios ejes de desarrollo, uno de los cuales es el ámbito de la formación profesional. En este ámbito, se ha conformado un equipo de trabajo compuesto por profesionales de Ing2030, de la UnIDD, y liderado por los académicos de la FI Claudio Zaror, Eduardo Balladares y Marcela Varas. De este modo, se encuentran cautelados los intereses institucionales con relación a la innovación en Ingeniería y los propósitos de Ing2030. Los plazos son distintos, pues Ing2030 tiene 3 años para reformar el curriculum en la formación de ingenieros (siendo el 2015 el año 1). Se ha convenido tener durante el 2015 los perfiles y una propuesta de arquitectura curricular.

- Con respecto a los indicadores 1.3 Acortamiento de carreras con posibilidad de “Advanced Placement” (10 semestres) y al indicador 1.4 Acortamiento de carreras con posibilidad de “Advanced Placement” (12 semestres)

Se contabilizaron todas las carreras que consideraron en sus planes de estudio rediseñados asignaturas fundamentales en el primer año. Las asignaturas fundamentales, definidas en la actualización del Reglamento de Docencia de Pregrado, son las que permiten implementar el mecanismo de Inicio Adelantado o Advanced Placement.

Con relación al proceso requerido para lograr la implementación plena de la estrategia de Inicio Adelantado (Advanced Placement), se puede comentar lo siguiente:

- Se diseñaron evaluaciones diagnósticas por parte de académicos de la Universidad de Concepción en habilidades asociadas al éxito académico, comprensión de textos, conocimientos de matemática, conocimientos de física, conocimientos de química y conocimientos de biología. Entre enero y marzo de cada año, desde el 2014, se aplican las evaluaciones diagnósticas a los estudiantes UdeC de nuevo ingreso a través de plataforma web. El proceso de evaluación diagnóstica es coordinado por la Dirección de Docencia, con el apoyo de la Dirección de Tecnologías de Información.
- Con los resultados de la evaluación diagnóstica del 2014 se diseñaron asignaturas fundamentales de matemática, física y química. Se impartieron en algunas carreras de la UdeC a modo de piloto el 2015 (ver evidencia indicador 3.12), y se ampliará su implementación de manera incremental.
- El proceso de inicio adelantado (advanced placement) requiere la adopción plena de las asignaturas fundamentales y las evaluaciones diagnósticas. Así, los estudiantes de nuevo ingreso que obtengan una calificación mayor a 5.7, según el nuevo reglamento de docencia, pueden solicitar la realización de un Test de Inicio Adelantado (“Advanced Placement Test”) que les permitirá convalidar el curso fundamental respectivo. Los “Test de Inicio Adelantado” serán coordinados por las facultades asociadas a cada asignatura fundamental.

Los cursos fundamentales tienen las siguientes características:

- Se diseñan sobre la base de evidencia otorgada por los diagnósticos del año 2014.
- Se innova metodológicamente, de modo de hacerse cargo de las características de los estudiantes de nuevo ingreso (se incluye clase invertida, instrucción por pares, métodos de evaluación en clase, estudio de caso, entre otros).
- Reemplazan a asignaturas básicas de cada disciplina en los planes de estudio.
- Son asignaturas obligatorias.
- Nivelan las brechas al ingreso de los estudiantes según sus necesidades, sin alargar los planes de estudio.

- Consideran de manera transversal la nivelación de aspectos de lenguaje (comprensión de textos), a través de estrategias metodológicas específicas en las clases presenciales y apoyo de software tutorial para reforzamiento autónomo por parte del estudiante.
- Los cursos se diseñaron e implementaron por equipos conformados por académicos de cada facultad disciplinar más la asesoría de la Unidad de Investigación y Desarrollo Docente, la Unidad de Apoyo al Desarrollo del Estudiante y el Centro de Formación y Recursos Didácticos, todos pertenecientes a la Dirección de Docencia.

Actualmente, las carreras en sus planes de estudio han considerado las asignaturas vigentes en su primer año, pero éstas serán reemplazadas por las nuevas asignaturas fundamentales a medida que se vaya aumentando la capacidad de las mismas (actualmente se han implementado en 5 carreras).

- Con respecto al indicador 1.5 Verificación del logro del perfil de egreso.

La estrategia institucional para la verificación progresiva del logro del perfil de egreso se basa en la incorporación de asignaturas integradoras en los planes de estudio, las cuales son asignaturas obligatorias donde se desarrollan y evalúan competencias asociadas a los perfiles intermedios o de egreso, según corresponda.

El diseño e implementación de las asignaturas integradoras es apoyada por asesores curriculares. Al finalizar la asignatura, se deben elaborar reportes de gestión para la carrera y para el estudiante, que permiten constatar el nivel de apego de la implementación plan de estudio a su diseño. Estos informes de gestión son utilizados para la evaluación de la implementación del plan de estudio, evaluación que está sistematizada en el Modelo de Evaluación de Carreras (ver hito 1.8).

Las asignaturas integradoras se ubican al final de cada ciclo de formación: en el segundo año (bachiller), cuarto año (licenciado) y al finalizar la carrera (perfil de egreso).

El equipo de académicos que participa en el diseño o implementación de estas asignaturas debe tener un nivel de competencia docente adecuado, además se promueve que esté integrado por al menos un académico certificado en la enseñanza de competencias genéricas, a través del diplomado respectivo.

Todas las carreras rediseñadas o alineadas cuentan con este mecanismo, incluidas las carreras del área de educación.

El proceso es sustentable, pues está instalado a través de las asignaturas integradoras y la implementación del Modelo de Evaluación de Carreras.

- Con respecto a los indicadores 1.6 N° de nuevos académicos con doctorado y 1.7 Académicos JC con doctorado involucrados en este PMI.

Debido a las variaciones de la planta de la UdeC, se explica el logro del indicador 1.6 y el no logro pleno del indicador 1.7.

Se considera que un académico está involucrado en el PMI si imparte docencia de pregrado en alguna de las carreras que están siendo rediseñadas al alero del PMI UCO1204, por lo cual participaron en los procesos de rediseño, capacitación o implementación de los nuevos currícula.

- Con respecto al indicador 1.8 Académicos Capacitados por la institución

A través de diversas estrategias, se ha logrado atraer a académicos que no participan tradicionalmente en capacitación docente. Principalmente ha tenido impacto positivo la comunicación fluida y directa con académicos y autoridades, transparentándoles el nivel de certificación de cada uno de los miembros de la institución. La oferta de capacitación incluye desarrollo de competencias docentes y competencias asociadas a la gestión.

Se han sancionado los programas de “Diplomado en Docencia para la Educación Superior” y “Diplomado en Docencia de Competencias Genéricas”, dependientes de la Dirección de Postgrado, que permitirán certificar las competencias de los académicos, ambos implementándose a partir del 2015.

En el diseño de los talleres de capacitación se ha cuidado la flexibilidad horaria y que los académicos apliquen lo aprendido en aspectos de su propia docencia. De esta manera, siempre obtienen un producto que es útil en su caso particular. Sólo se certifica aquellas actividades donde los académicos entregan un producto evaluado por el relator. Los indicadores consideran personas capacitadas, no personas-curso, y a pesar de haber capacitado a 1257 académicos, no se logró la meta del 90% de DNE capacitados, logrando un 87%. Es posible que este valor sea el “techo institucional” pues hay muchos académicos que tienen contratos por jornadas inferiores a 22 horas o que participan exclusivamente en postgrado e investigación.

- Con respecto al indicador 1.9 Diseño e Implementación de SCT

Todas las carreras rediseñadas consideran SCT. Además se han contabilizado las carreras de pedagogía que han finalizado sus procesos con adopción del SCT.

- Con respecto al Indicador 1.10 Número de convenios internacionales activos con fines de movilidad e intercambio académico

Las facultades han gestionado convenios específicos en sus áreas disciplinares. Este indicador está logrado con creces, ayudando para ello el esfuerzo institucional por sistematizar la información pertinente.

- Con respecto al indicador 1.11 Movilidad estudiantil en el sistema de universidades nacionales e internacionales.

Incentivados por los compromisos contraídos a través de los convenios de facultad, las carreras se preocuparon de aprovechar los convenios vigentes y promover la movilidad estudiantil, lo que redundó en logro de más del 200% del indicador.

- Con respecto al indicador 1.12 Número de convenios activos de doble titulación.

Este indicador se logró en el año 2013. Hay más carreras trabajando para avanzar en la doble titulación, pero aún sin resultados concretos.

- Con respecto al indicador 1.13 Académicos capacitados para desarrollar y evaluar competencias genéricas.

A través de una gestión directa y personalizada, se ha logrado que un número significativo de académicos se acerque a estos temas. Además ha contribuido la necesidad de capacitación que motivan las asignaturas integradoras, de las cuales hay al menos 3 en cada plan de estudio. En el logro de este objetivo ha sido clave la existencia del Programa de Competencias Genéricas y la mentoría que desarrollan los asesores del mismo.

- Con respecto al indicador 1.14 Manejo de inglés a nivel intermedio (académicos).

Este indicador mejoró con los cursos que se han desarrollado en la institución como apoyo a los académicos; sin embargo no se logró la meta.

- Con respecto al indicador 1.15 Manejo de inglés a nivel intermedio (estudiantes).

Se ha definido la estrategia institucional para mejorar el nivel de inglés de nuestros estudiantes. Esta estrategia está implementada en los nuevos planes de estudio, por lo que no evidenciará resultados en el corto plazo. La meta planteada no se alcanzó durante el año 2015, pero habrá una mejora sustantiva en la competencia en idioma inglés de los profesionales UdeC una vez que entren en régimen los nuevos planes de estudio, los que consideran cursos obligatorios de inglés comunicativo.

- Con respecto al indicador 1.16 Académicos Capacitados en Competencias Docentes

Este indicador se vio beneficiado de las distintas estrategias utilizadas para captar a académicos que tradicionalmente no participaban en capacitación docente (ver Indicador 1.8). Además hay que considerar el apoyo de las autoridades de cada facultad, que facilitaron a los académicos su participación en las distintas instancias de capacitación. Este indicador nos da particular satisfacción, pues la meta fue muy ambiciosa y se logró superar. Además sólo se consideran académicos que hayan aprobado los cursos con la entrega de la evidencia pertinente.

- Con respecto al Hito 1.1 UnIDD Reforzada

En el transcurso del PMI se fortaleció la UnIDD a través de la dotación de espacios e infraestructura a la Dirección de Docencia, de modo de posibilitar el trabajo de la Unidad. Por otra parte, durante el desarrollo del proyecto se seleccionó y formó a un grupo de profesionales, parte de los cuales permanecerán en la UnIDD y en otras reparticiones de la Universidad de Concepción para continuar con el desarrollo de los distintos procesos involucrados en la implementación de la reforma curricular.

- Con respecto al Hito 1.2 Definición de Perfil.

Las 47 carreras rediseñadas cuentan con sus perfiles definidos, y adicionalmente se han sancionado los perfiles de egreso de 21 carreras que no han finalizado el proceso completo de rediseño, totalizando 66 carreras con sus perfiles de egreso definidos. Las carreras que no tienen el proceso de rediseño completado, pero que tienen su perfil de egreso definido son las siguientes:

1. Bioingeniería
2. Bioquímica
3. Geología
4. Ingeniería Ambiental
5. Ingeniería Ambiental Chillán
6. Ingeniería Forestal
7. Ingeniería en Conservación de Recursos Naturales
8. Ingeniería Civil.
9. Ingeniería Civil Aeroespacial.
10. Ingeniería Civil Biomédica.
11. Ingeniería Civil de Materiales.
12. Ingeniería Civil de Minas.
13. Ingeniería Civil Eléctrica.
14. Ingeniería Civil Electrónica.
15. Ingeniería Civil en Telecomunicaciones.
16. Ingeniería Civil Industrial.
17. Ingeniería Civil Informática.
18. Ingeniería Civil Matemática
19. Ingeniería Civil Mecánica.
20. Ingeniería Civil Metalúrgica.
21. Ingeniería Civil Química.

- Con respecto al Hito 1.3 Diseño Estructura Curricular.

Se cuenta con la estructura curricular de las 45 carreras rediseñadas, más las 19 carreras de educación. En el caso de las carreras de Ingeniería se cuenta con una propuesta de arquitectura a la cual aún le falta la definición de programas de asignatura y una sanción oficial, por lo que no se incluyen en este hito.

- Con respecto al Hito 1.4 Sistema de Seguimiento de la Reforma Curricular.

En el año 2013 se implementó un sistema de seguimiento de la reforma curricular basado en el control del logro de los hitos críticos definidos en el Manual de Rediseño Curricular de la Universidad de Concepción.

- Con respecto al Hito 1.5 Modelo de Desarrollo y Evaluación de Competencias Genéricas

En el año 2013 se definió el Modelo de Enseñanza de Competencias Genéricas UdeC, que se sustenta en 3 pilares:

1. Definición de 4 macrocompetencias genéricas sello de la institución (comunicación; pensamiento crítico; trabajo en equipo interdisciplinario y emprendimiento; responsabilidad social), y los niveles de logro esperados por cada ciclo de formación.
2. Incorporación de las macrocompetencias como resultados de aprendizajes, contextualizados e integrados a los planes de estudio. En cada ciclo de formación deben existir 2 asignaturas obligatorias donde se desarrollen y evalúen las 4 macrocompetencias genéricas en el nivel de logro esperado para cada ciclo. Además, se incorporan en las asignaturas integradoras de cada carrera. Adicionalmente se ofrecen asignaturas complementarias que las refuerzan (actualmente hay 20 asignaturas en oferta).
3. Capacitación docente. Se ha formado la cantidad necesaria de académicos para poder implementar incrementalmente el modelo de enseñanza de competencias genéricas en los nuevos planes de estudio. Es necesario mantener y consolidar esta capacidad, pues para poder desarrollar estas 4 macrocompetencias como un sello diferenciador de los profesionales UdeC, se debe ser coherente en todo el curriculum. Para apoyar el proceso de capacitación docente se ha publicado el material clave, disponible en <http://competenciasgenericas.cfrd.cl>.



Para apoyar la difusión y la instalación del modelo se editaron dos textos:

- “Construcción de conocimiento en educación superior; educación de competencias genéricas en la Universidad de Concepción, Chile”, Programa de Estudios sobre la Responsabilidad Social, Programa de Competencias Genéricas Convenio de Desempeño UCO1204, Universidad de Concepción, 2015.
- “Experiencias de la formación de competencias genéricas en educación superior: Casos basados en el conocimiento construido en la Universidad de Concepción, Chile”, Programa de Estudios sobre la Responsabilidad Social, Programa de Competencias Genéricas Convenio de Desempeño UCO1204, Universidad de Concepción, 2015.

Se está validando científicamente el modelo (2 artículos publicados, 1 aceptado para publicación, 8 enviados).

- Con respecto al Hito 1.6 Sistema de Certificación de Competencias del Idioma Inglés.

La Universidad de Concepción contaba con un programa de certificación de competencias comunicativas en inglés, UdeC English Online, con 4 asignaturas de 6 créditos SCT cada una. Esta oferta se complementó con un programa de 8 asignaturas de 3 créditos SCT cada una. Fue necesario generar esta oferta alternativa por problemas de factibilidad, ya que era complejo encontrar disponibilidad de 6 créditos en un sólo semestre en los distintos planes de estudio.

Por otra parte, las carreras pudieron optar por los cursos de 6 o 3 SCT según los niveles de inglés considerados en sus perfiles de egreso. En términos generales, se promovió la incorporación de 12 SCT de inglés comunicativo en los planes de estudio, los que reemplazan los antiguos cursos de Inglés Funcional.

- Con respecto al Hito 1.7 Programa de Certificación en Competencias Docentes.

Se diseñó el Diplomado en Docencia para la Educación Superior alineado al Perfil Docente UdeC. Este programa está a su vez articulado con el Diplomado en Docencia de Competencias Genéricas y algunos talleres de capacitación docente. La articulación entre los programas de Diplomado recién señalados se da al poder reconocer parte del Diplomado en Docencia de Competencias Genéricas como el Módulo de Especialización del Diplomado en Docencia para la Educación Superior. Ambos programas seguirán impartándose al menos por el año 2016.



- Con respecto al hito 1.8 Sistema Integral de Evaluación de la Docencia.

El Sistema Integral de Evaluación de la Docencia, se compone del Modelo de Evaluación de Carreras, el Modelo de Evaluación Docente, el Modelo de Evaluación de los Procesos de Soporte y el Modelo de Evaluación de la Vinculación con el Medio.

Involucra un sistema de evaluación pertinente al Perfil del Docente UdeC ya sancionado. El Sistema Integral de Evaluación de la Docencia se alimenta de algunas iniciativas ya en desarrollo, como la nueva encuesta docente que responden semestralmente los estudiantes y el Modelo de Evaluación de Carreras (ver hito 5.6).

Se realizarán capacitaciones con relación a este tema en enero del 2016 y se cuenta un manual asociado al Modelo de Evaluación de Carreras. El Modelo de Evaluación Docente cuenta con el procedimiento e instrumentos de evaluación desarrollados.

El proceso de actualización de la normativa asociada está avanzando (ver hito 5.5). Se espera poder sancionar los componentes pendientes del modelo el año 2016.

La propuesta está completamente desarrollada y validada, y será sometida a pilotaje de manera incremental durante el año 2016 para promover su conocimiento y la sanción oficial de la misma.

Objetivo Específico 2:

Asegurar que las carreras de la UdeC que ya se encuentran rediseñadas cumplan con los estándares establecidos por la reforma curricular definida en este proyecto.

Indicadores de Desempeño – Objetivo Específico 2									
Nombre Indicador	Línea Base	Meta Año 1	Valor Efectivo Año 1 (numerador/ denominador)	Meta Año 2	Valor Efectivo Año 2 (numerador/ denominador)	Meta Año 3	Valor Efectivo al cierre (numerador/ denominador)	Logrado al cierre <i>Señalar: SI, NO, Parcial o N/A</i>	Medios de Verificación definidos en Convenio
2.1 Tasa titulación oportuna (T+1) Carreras con Rediseño Curricular ³	20,7%	21,7%	75/376= 19.95%	22,7%	92/352= 26.14%	23,7 %	115/352= 32,67%	SI	Expedientes de Titulación – Listado de alumnos
2.2 Adecuación a la reforma	0	11	11	11	11	11	11	SI	Planes de estudio sancionados – Acta de aprobación del plan de estudio

Indicadores de Proceso - Objetivo Específico 2									
Nombre Indicador	Línea Base	Meta Año 1	Valor Efectivo Año 1 (numerador/ denominador)	Meta Año 2	Valor Efectivo Año 2 (numerador/ denominador)	Meta Año 3	Valor Efectivo al cierre (numerador/ denominador)	Logrado al cierre <i>Señalar: SI, NO, Parcial o N/A</i>	Medios de Verificación definidos en Convenio
2.3 Verificación del logro del perfil de egreso (cantidad de estudiantes)	191	191	191	300	560	700	2225	SI	Registro curricular

³ Carreras rediseñadas previamente a este proyecto y con cohortes de titulados: Ingeniería Estadística, Obstetricia y Puericultura, Arquitectura, Medicina Veterinaria (Chillán), Artes Visuales.

Hitos/actividades – Objetivo Específico 2				
Descripción Hito / Actividades (según formulación del PM)	Fecha programada	Fecha cumplimiento EFECTIVA	Logrado a la fecha de término SI, NO	Medios de Verificación definidos en Convenio
	Término actividad cumplimiento de hito (mes/año)	Término actividad Cumplimiento de hito (mes/año)		
2.1 Carreras rediseñadas previamente alineadas con la reforma	Dic/2014	Dic/2013	SI	Acta de validación del plan de estudio

Análisis Cualitativo del Avance del Objetivo Específico 2:

Las carreras que se alinearon a la reforma perfeccionaron sus planes de estudio e hicieron un aprovechamiento mayor de la asesoría prestada debido a la madurez asociada al proceso previo. Actualmente se encuentran implementando asignaturas integradoras o diseñándolas en detalle, además que manifiestan requerimientos de capacitación más avanzados y específicos.

- Con respecto al indicador 2.1 Tasa de Titulación oportuna (T+1) carreras con rediseño curricular.

La tasa presentada corresponde al cierre del año académico 2014, y fue medido en abril del 2015. La reforma curricular ha significado mejoras en la flexibilidad y pertinencia del currículum, además se implementó el sistema de alertas académicas, que posibilitó a los jefes de carrera realizar una gestión más efectiva de los procesos finales de titulación al indicárseles de manera clara qué estudiantes estaban retrasados en sus respectivas actividades finales de titulación.

- Con respecto al indicador 2.2 Adecuación a la Reforma

Las 11 carreras que se habían rediseñado recientemente, con adopción de SCT, fueron sometidas a un proceso abreviado de rediseño curricular, donde se verificó el grado de apego al proceso detallado en el Manual de Rediseño Curricular y se definieron las acciones de adecuación necesarios. Las 11 carreras consideradas provenían de proyectos previos donde los académicos habían sido capacitados adecuadamente, por lo cual se obtuvieron resultados satisfactorios en cada uno de estos procesos.



- Con respecto al indicador 2.3 Verificación del Logro del Perfil de egreso (cantidad de estudiantes).

Se considera a los estudiantes de Agronomía (Concepción y Chillán), Arquitectura, Artes Visuales, Bachillerato en Humanidades, Nutrición y Dietética, Obstetricia y Puericultura e Ingeniería Estadística, que son las carreras alineadas que llevan un avance curricular tal que ya han implementado el mecanismo institucional de verificación del logro progresivo del perfil de egreso a través de asignaturas integradoras.

Objetivo Específico 3:

Acortar la duración real de los programas de pregrado, focalizándose en las necesidades particulares de los estudiantes de nuevo ingreso.

Indicadores de Desempeño – Objetivo Específico 3									
Nombre Indicador	Línea Base	Meta Año 1	Valor Efectivo Año 1 (numerador/ denominador)	Meta Año 2	Valor Efectivo Año 2 (numerador/ denominador)	Meta Año 3	Valor Efectivo al cierre (numerador/ denominador)	Logrado al cierre <i>Señalar: SI, NO, Parcial o N/A</i>	Medios de Verificación definidos en Convenio
3.1 Duración real de las carreras 12 semestres (cohortes no impactadas por la reforma)	16,89	16,5	6437/427= 15.07	16,5	5450/347= 15.71	15	8034/525= 15,30	SI	Registro Curricular
3.2 Duración real de las carreras 10 semestres (cohortes no impactadas por la reforma)	13,28	13	25472/2045= 12.46	13	11464/855= 13.41	12	25002/1972= 12,68	SI	Registro Curricular
3.3 Retención al primer año	83,4%	85%	4466/5106= 87.47	87%	4677/5391= 86.76%	90%	4308/5069= 84,99%	Parcial	Sistema Control de Gestión
3.4 Titulación Oportuna (cohortes no impactadas por la reforma)	29,89%	32%	1690/4832= 34.98%	35%	1373/4874= 28.17%	38%	1792/4876= 36,75%	Parcial	Expedientes de Titulación – Listado de alumnos, Análisis del proceso de titulación
3.5 Mejoramiento puntajes PSU	601,48	602	604.42	610	605.77	615	609,36	NO	Registros Admisión
3.5.1 NEM	630,46		618.51		638		637.5	N/A	Registros Admisión
3.5.2 Ranking de notas	642,15		642,15		669.51		672.19	N/A	Registros Admisión
3.6 Retención al tercer año	67,45%	68%	3788/5231= 72.41%	70%	3524/4902= 71.89%	72%	3556/5120= 69,45%	Parcial	Sistema Control de Gestión
3.7 Diversificación de sistemas de ingreso	17	60	59	200	70	270	89	NO	Decreto admisión – Listado de alumnos

Indicadores de Proceso - Objetivo Especifico 3

Nombre Indicador	Línea Base	Meta Año 1	Valor Efectivo Año 1 (numerador/ denominador)	Meta Año 2	Valor Efectivo Año 2 (numerador/ denominador)	Meta Año 3	Valor Efectivo al cierre (numerador/ denominador)	Logrado al cierre <i>Señalar: SI, NO, Parcial o N/A</i>	Medios de Verificación definidos en Convenio
3.8 Número de actores de la educación secundaria vinculados	0	250	371	1000	1010	2000	2362	SI	Registro en Plataforma – Listado de actores vinculados
3.9 Cantidad de estudiantes secundarios en cursos propedéuticos	0	150	216	250	514	400	709	SI	Certificados de Participación – Listado de alumnos
3.10 Acceso grupos necesidades especiales (etnias indígenas, discapacitados e inmigrantes)	57	57	134	65	138	70	156	SI	Decreto admisión
3.11 Articulación Pregrado-Postgrado	4	10	29	20	29	40	40	SI	Mecanismo de articulación – Informe del estado actual de la articulación
3.12 Nivelación de competencias de ingreso	100	100	No evaluable	500	552	1500	1823	SI	Registro de participación

Hitos/actividades – Objetivo Específico 3				
Descripción Hito / Actividades (según formulación del PM)	Fecha programada	Fecha cumplimiento EFECTIVA	Logrado a la fecha de término SI, NO	Medios de Verificación definidos en Convenio
	Término actividad cumplimiento de hito (mes/año)	Término actividad Cumplimiento de hito (mes/año)		
3.1 Adecuación Reglamentos de Admisión	Dic/2013	Dic/2014	SI	Decreto de Aprobación
3.2 Espacio Virtual de acercamiento a la UdeC	Dic/2014	Dic/2015	SI	Documentación de la Plataforma
3.3 CADE-facultades	Dic/2015	Dic/2015	SI	Resolución de Facultad
3.4 Programa Propedéutico	Dic/2015	Sep/2013	SI	Resolución Vicerrectoría. Registro asistencia.
3.5 Sistema de Nivelación de Competencias de Ingreso	Dic/2015	Dic/2015	SI	Documentación del sistema de nivelación. Registro de diagnósticos y cursos cero.
3.6 Plan de apoyo a estudiantes con necesidades especiales	Dic/2015	Ene/2013	SI	Sanción del programa

Análisis Cualitativo del Avance del Objetivo Específico 3:

En este objetivo es donde se encuentra la mayor cantidad de indicadores con metas no logradas, pues corresponden a indicadores de impacto, muchos de los cuales se miden en abril de cada año, por lo que el impacto del trabajo de este año se verá reflejado en la medición de abril de 2016, y no alcanzará a ser reportada durante la duración de este PMI.

- Con respecto al indicador 3.1 Duración real de las carreras 12 semestres y al indicador 3.2 Duración real de las carreras 10 semestres.

Estos indicadores corresponden al resultado del año académico 2014, y se midieron en abril del 2015. En el logro de la meta influyó positivamente la implementación de las alertas de riesgo académico, en particular aquella asociada a la duración de las actividades finales de titulación.

- Con respecto al indicador 3.3 Retención al primer año y al indicador 3.6 Retención al tercer año.

Los indicadores de retención aún están bajo las expectativas. El sistema de tutorías académicas, incluido en el reglamento de docencia de pregrado actualizado, y la implementación plena de los cursos fundamentales como estrategia de nivelación de competencias de ingreso, deberían impactar positivamente en ambos indicadores. Por otra parte, con el aumento de la ponderación del ranking de notas y las notas de enseñanza media es esperable recibir estudiantes talentosos pero con menores conocimientos, lo que hace aún más relevante la implementación efectiva tanto de los cursos fundamentales como de la estrategia de apoyo al éxito académico de los estudiantes a través de los sistemas de tutorías. Las evidencias asociadas a la Beca de Nivelación Académica y el trabajo del CADE permiten proyectar buenos resultados a futuro.

- Con respecto al indicador 3.4 Titulación Oportuna.

Este indicador corresponde al resultado del año académico 2014, y se midió en abril del 2015. El impacto de las acciones del 2015 se podrá evaluar durante el 2016.



- Con respecto al indicador 3.5 Mejoramiento Puntajes PSU

Los puntajes PSU en la Universidad de Concepción han mejorado, pero no en la proporción comprometida, pues para contribuir a la equidad en el acceso a la educación terciaria se modificaron las ponderaciones. Así, el ranking pondera 25% y las NEM 15%, disminuyendo las ponderaciones PSU. Por lo anterior, no es factible cumplir con este indicador, pues los estudiantes con mejor PSU no necesariamente serán seleccionados. Este indicador fue medido en abril del año 2015.

- Con respecto al indicador 3.7 Diversificación de los sistemas de ingreso

La Universidad de Concepción cuenta con 17 sistemas de ingreso especial. Para este indicador consideramos 7⁴ de estos mecanismos, con 857 vacantes asociadas. A pesar del gran número de vacantes, los estudiantes ingresan por el mecanismo regular en su gran mayoría. Este año, 89 estudiantes utilizaron los mecanismos alternativos de ingreso que se consideran en este indicador, incluyendo el mecanismo especialmente diseñado para estudiantes del propedéutico UdeC.

- Con respecto al indicador 3.8 Número de actores de la educación secundaria vinculados

A este indicador contribuyen la implementación de la Plataforma de Vinculación con el Medio, que permitió sistematizar la información disponible en la Universidad de Concepción, asociada a facultades, programa UdeC Puertas Abiertas, Propedéutico y PACE.

- Con respecto al indicador 3.9 Cantidad de Estudiantes secundarios en cursos propedéuticos

Este año se adicionan 195 nuevos estudiantes en el campus Concepción, 46 en el campus Chillán y 73 en el campus los Ángeles, superando largamente la meta comprometida.

⁴ Ingreso especiales considerados: Deportista Destacado, Buen Rendimiento en la Enseñanza Media, etnias indígenas de Chile, egresados de la Enseñanza Técnico Profesional, Egresados de colegios vulnerables, Desatacados en Artes o Ciencias, Egresados Programa Propedéutico UdeC.

- Con respecto al indicador 3.10 Acceso a grupo necesidades especiales (etnias indígenas, discapacitados e inmigrantes)

Este indicador ha ido mejorando en el desarrollo del PMI, gracias a las políticas de inclusión impulsadas por el MINEDUC.

- Con respecto al indicador 3.11 Articulación Pregrado-Postgrado

La Articulación de Pre y Postgrado debiera mejorar notablemente cuando los planes innovados estén en plena implementación, pues en cada caso se consideran mecanismos curriculares de articulación con postgrado. Esta articulación se logra a través de la disponibilidad de créditos electivos en cada carrera, los cuales pueden ser completados con asignaturas de postgrado afines. Los postgrados donde se espera tener mayor articulación pregrado – postgrado, se identificaron en el trabajo de la comisión de rediseño curricular respectiva.

- Con respecto al indicador 3.12 Nivelación de Competencias de Ingreso

La estrategia institucional de nivelación se basa en la incorporación de asignaturas especiales, denominadas “asignaturas fundamentales” (tal como quedaron consignadas en la actualización del reglamento de docencia de pregrado a las asignaturas que en la propuesta de este PMI denominábamos “cursos cero”).

Las asignaturas fundamentales son obligatorias y se hacen cargo de nivelar los aspectos deficitarios evidenciados en las evaluaciones diagnósticas (ver observaciones al indicador 1.3).

Por otra parte, un número significativo de estudiantes cursan asignaturas complementarias ofrecidas por el CADE con el propósito de nivelar competencias de ingreso; además de cursar talleres cortos para superar debilidades específicas, tales como presentaciones efectivas, manejo financiero y organización del tiempo.

- Con respecto al hito 3.1 Adecuación Reglamentos de Admisión

En el año 2013 se analizaron los mecanismos vigentes de Admisión concluyéndose que sólo sería necesario crear un mecanismo especial de ingreso para los estudiantes que aprobaran el propedéutico UdeC. Actualmente hay 33 estudiantes que aprobaron el propedéutico que son alumnos regulares en la Universidad de Concepción.

- Con respecto al hito 3.2 Espacio Virtual de Acercamiento a la UdeC

A la fecha, el módulo “Espacio Virtual de Acercamiento a la UdeC” de la Plataforma de Vinculación con el Medio consiste en un portal que permite la vinculación a los futuros estudiantes, responsables de los establecimientos educacionales y apoderados. Este Portal es accesible desde el link <http://www.udec.cl/vinculacion/> , pronto debe estar disponible desde el Portal Externo de la UdeC.

La evidencia se encuentra asociada al hito 4.2 Plataforma Operativa de Vinculación.

- Con respecto al hito 3.3 CADE Facultades

Los CADE-Facultad se coordinan con el CADE Institucional, que apoya en la formación de tutores y definición de acciones. Los CADE-Facultad se ocupan principalmente de desarrollar los sistemas de tutorías e inducción a los estudiantes de nuevo ingreso (el sistema de apoyo a los estudiantes ha sido incorporado en la actualización del reglamento de docencia de pregrado). Actualmente hay 12 CADE-Facultad constituidos; estos fueron habilitados, alhajados y dotados con infraestructura de acuerdo a sus necesidades específicas.

- Con respecto al hito 3.4 Programa Propedéutico

El Programa propedéutico se encuentra implementado en los tres campus, participando en estos 3 años un total de 828 estudiantes secundarios, siendo 314 de ellos participantes del período 2015. Como el programa es bianual, se debe continuar el año 2016.



- Con respecto al hito 3.5 Sistema de Nivelación de Competencias al Ingreso.

El Sistema de Nivelación de Competencias al Ingreso se basa en evaluaciones diagnósticas de aspectos cognitivos y actitudinales realizadas a los estudiantes de nuevo ingreso, y en la existencia de cursos obligatorios que consideran las falencias más generalizadas de los estudiantes de cada carrera. Para los aspectos actitudinales se cuenta con el apoyo de tutorías provistas por el programa CADE. Los estudiantes más desfavorecidos cuentan con tutorías académicas, mientras que los más avanzados tendrán la opción del inicio adelantado (advanced placement, ver indicadores 1.3 y 1.4).

Los cursos obligatorios que consideran nivelación de competencias de ingreso corresponden a las asignaturas fundamentales, que se diseñan por disciplina: Matemática, Física, Química. Los cursos fundamentales se hacen cargo de la nivelación asociada a la comprensión lectora a través de un enfoque metodológico basado en el estudio y análisis de casos. Además existen cursos complementarios de apoyo a aspectos asociados a comprensión lectora, ortografía y redacción.

- Con relación al hito 3.6 Plan de Apoyo a Estudiantes con Necesidades Especiales

Durante el 2013 se realizó un diagnóstico de la situación de los estudiantes con necesidades especiales en la UdeC. Durante el 2014 y 2015 el Programa Includec (<http://includec.udec.cl>) incorporó en su plan de acción aquellas iniciativas derivadas del diagnóstico desarrollado el 2013.

Objetivo Específico 4:

Fortalecer la vinculación con el medio social, cultural y productivo para facilitar la inserción en el mundo del trabajo de los estudiantes de la Universidad de Concepción, retroalimentar los procesos formativos, y potenciar el desarrollo universitario y de proyectos conjuntos.

Indicadores de Desempeño – Objetivo Específico 4									
Nombre Indicador	Línea Base	Meta Año 1	Valor Efectivo Año 1 (numerador/denominador)	Meta Año 2	Valor Efectivo Año 2 (numerador/denominador)	Meta Año 3	Valor Efectivo al cierre (numerador/denominador)	Logrado al cierre <i>Señalar: SI, NO, Parcial o N/A</i>	Medios de Verificación definidos en Convenio
4.1 Convenios con empresas y organismos regionales y nacionales	A definir	12	15	15	17	40	78	SI	Convenio Vigente con actividad
4.2 Tasa empleabilidad pertinente a los 6 meses	61,98%	85%	88,66% = (782/882)	85%	87,57 % = (592/676)	90%	89,51%= (589/658)	SI	Encuesta respondida

Indicadores de Proceso - Objetivo Específico 4									
Nombre Indicador	Línea Base	Meta Año 1	Valor Efectivo Año 1 (numerador/denominador)	Meta Año 2	Valor Efectivo Año 2 (numerador/denominador)	Meta Año 3	Valor Efectivo al cierre (numerador/denominador)	Logrado al cierre <i>Señalar: SI, NO, Parcial o N/A</i>	Medios de Verificación definidos en Convenio
4.3 Sistema de seguimiento de egresados	0	10	10	30	43	83	52	NO	Registro de redes en sistema – Sistemas de seguimiento, presentación de círculos de egresados

Hitos/actividades – Objetivo Específico 4				
Descripción Hito / Actividades (según formulación del PM)	Fecha programada	Fecha cumplimiento EFECTIVA	Logrado a la fecha de término SI, NO	Medios de Verificación definidos en Convenio
	Término actividad cumplimiento de hito (mes/año)	Término actividad Cumplimiento de hito (mes/año)		
4.1 Creación de observatorio del desarrollo profesional	Dic/2013	Dic/2013	SI	Observatorio en Operación
4.2 Plataforma operativa de vinculación	Dic/2014	Dic/2014	SI	Registro de actores vinculados
4.3 Modelo de gestión de prácticas profesionales	Dic/2015	Dic/2015	SI	Registro de prácticas realizadas

Análisis Cualitativo del Avance del Objetivo Específico 4:

La Universidad de Concepción tiene una fuerte vinculación con el medio, pero en muchos casos no sistematizada ni institucionalizada. El aporte de este PMI radica en la definición de procesos y sistemas de información que permiten apoyar el avance de la vinculación a procesos institucionalizados, automatizados, con información confiable y compatible.

- Con relación al indicador 4.1 Convenios con empresas y organismos regionales y nacionales.

Las facultades han ido gestionando convenios específicos en sus áreas disciplinares. Este indicador está logrado con creces, ayudando para ello el esfuerzo institucional por sistematizar la información pertinente.

- Con relación al indicador 4.2 Tasa empleabilidad pertinente a los seis meses.

La meta está lograda. Los profesionales considerados no fueron impactados por la reforma curricular directamente. En algunas carreras los indicadores de empleabilidad están bajo lo esperado, especialmente debido a las contracciones de algunos sectores productivos, lo que fue considerado en los procesos de rediseño curricular de modo de desarrollar competencias en los futuros profesionales que les permitan adaptarse a entornos cambiantes.



- Con relación al indicador 4.3 Sistema de Seguimiento de Egresados

Este indicador no está logrado. Las carreras de la UdeC cuentan con sistemas de seguimiento de egresados, pero la información de los mismos no se encuentra ingresada en los sistemas institucionales, lo cual se incentiva a través de la Plataforma de Vinculación que ya está a disposición de todas las facultades y carreras.

Se espera que con la capacitación realizada a los encargados de vinculación de cada facultad en el tema, estarán disponibles los datos de los profesionales egresados en la Plataforma de Vinculación durante el 2016.

- Con relación al Hito 4.1 Creación de Observatorio del Desarrollo Profesional

El Observatorio del Desarrollo Profesional se concibió como un centro de estudios desde el cual retroalimentaría al pregrado, de modo de facilitar su pertinencia.

Actualmente, gracias a una alianza con la Facultad de Ciencias Sociales, se han desarrollado estudios que servirán de modelo en términos metodológicos para las otras disciplinas de la Universidad de Concepción, además de aportar directamente a las carreras de dicha facultad. Los estudios desarrollados involucran a las carreras que se imparten en dicha facultad.

- Con relación al Hito 4.2 Plataforma Operativa de Vinculación.

Durante el 2015 se continuó avanzando en la implementación de la Plataforma de Vinculación con el Medio, la cual permite un registro adecuado y confiable de las actividades asociadas a cada convenio marco. Esta plataforma considera la automatización del seguimiento de egresados y prácticas profesionales; además de actividades asociadas a vinculación con la educación secundaria (Espacio Virtual de Acercamiento a la UdeC), entre otros aspectos. La plataforma se incorpora a la arquitectura de sistemas institucionales de la UdeC, de modo de integrarse con otros sistemas de información pre existentes evitando duplicidad de información e inconsistencias.

Actualmente se ha capacitado a los encargados de vinculación de 45 carreras tanto en el proceso de vinculación como en el uso de la plataforma.



- Con relación al Hito 4.3 Modelo de Gestión de Prácticas Profesionales.

El modelo se encuentra definido y socializado con los actores clave. Se fortalecerá con uso de la Plataforma de Vinculación con el Medio (ver Hito 4.2)

Objetivo Específico 5:

Consolidar la implantación de un modelo de dirección estratégica sustentable de modo de instalar y fortalecer en todos los niveles de la Institución el desarrollo de prácticas de gestión centradas en resultados y el mejoramiento continuo.

Indicadores de Desempeño – Objetivo Específico 5									
Nombre Indicador	Línea Base	Meta Año 1	Valor Efectivo Año 1 (numerador/ denominador)	Meta Año 2	Valor Efectivo Año 2 (numerador/ denominador)	Meta Año 3	Valor Efectivo al cierre (numerador/ denominador)	Logrado al cierre <i>Señalar: SI, NO, Parcial o N/A</i>	Medios de Verificación definidos en Convenio
5.1 Percepción de usuarios respecto de la calidad de la enseñanza, la calidad de los procesos asociados a la formación y de la calidad de los egresados	79,57%	79,57%	736/925= 79.57%	87,5%	83,98% = (2186/2603)	96,28 %	84,31%=2730/ 3238	Parcial	Encuesta
5.2 Número de Carreras acreditadas nacionalmente	26	34	34	44	45	58	49	NO	Acuerdo de Acreditación
5.3 Carreras acreditadas internacionalmente (plan piloto)	0	0	1	0	1 ⁵	3	1	NO	Acuerdo de Acreditación

⁵ La carrera de Agronomía se encuentra acreditada internacionalmente hasta el año 2016

Indicadores de Proceso - Objetivo Específico 5

Nombre Indicador	Línea Base	Meta Año 1	Valor Efectivo Año 1 (numerador/denominador)	Meta Año 2	Valor Efectivo Año 2 (numerador/denominador)	Meta Año 3	Valor Efectivo al cierre (numerador/denominador)	Logrado al cierre Señalar: SI, NO, Parcial o N/A	Medios de Verificación definidos en Convenio
5.4 Gestores capacitados	0	30%	82/239= 34,31%	60%	155/239= 64.85%	95%	229/239= 95.82%	SI	Certificados de capacitación – Listado de gestores capacitados
5.5 N° de carreras que adoptaron un modelo de aseguramiento de calidad	0	0	No evaluable	14	29	38	44	SI	Resultados de la evaluación de cada programa

Hitos/actividades – Objetivo Específico 5				
Descripción Hito / Actividades (según formulación del PM)	Fecha programada	Fecha cumplimiento EFECTIVA	Logrado a la fecha de término SI, NO	Medios de Verificación definidos en Convenio
	Término actividad cumplimiento de hito (mes/año)	Término actividad Cumplimiento de hito (mes/año)		
5.1 Sistema avanzado de la Gestión Curricular	Dic/2015	Dic/2015	SI	Documentación de las fases del sistema. Sistema avanzado de Gestión Curricular.
5.2 Nómina de acciones Transversales para prevenir el fracaso académico	Dic/2015	Dic/2015	SI	Reglamento para la aplicación de acciones transversales
5.3 Sistema de gestión de la infraestructura destinada a la docencia universitaria	Dic/2015	Dic/2013	SI	Base de datos con infraestructura disponible en la Universidad; Documentación de las fases del sistema; Sistema de gestión de la infraestructura
5.4 Plataforma de Apoyo para la planificación y el seguimiento de los Planes de desarrollo de las carreras	Dic/2014	Dic/2013	SI	Diagramas de procesos; Certificados de capacitación; Instrumentos de análisis y planificación
5.5 Normativa institucional actualizada para incorporar la valoración de la gestión de los procesos formativos	Dic/2014	Dic/2015	NO	Normativa Institucional actualizada
5.6 Modelo instalado de evaluación de programas	Dic/2015	Dic/2015	NO	Informes de evaluación de programas

Análisis Cualitativo del Avance del Objetivo Específico 5:

Se han logrado las metas de los indicadores e hitos que son responsabilidad del equipo de gestión del proyecto, y del Programa de Dirección Estratégica Sustentable, cuyos profesionales se han destacado por su aporte al cumplimiento no sólo de este objetivo, sino que también del objetivo 4, entre otros aspectos del PMI.

Con relación a los hitos e indicadores que impactan en la normativa vigente, se han generado las propuestas de modificación correspondientes, las cuales están en revisión en los distintos organismos colegiados que posee la Universidad de Concepción para garantizar su integridad institucional. El mayor avance está en el nuevo Reglamento General de Docencia.

- Con respecto al indicador 5.1 Percepción de usuarios respecto de la calidad de la enseñanza, la calidad de los procesos asociados a la formación y de la calidad de los egresados

Se evaluó la percepción de estudiantes. Los instrumentos para evaluar la percepción de académicos, egresados y empleadores están diseñados. Se están evaluando la percepción de los otros actores, pero aún no se procesan los resultados.

- Con respecto al indicador 5.2 Número de Carreras acreditadas nacionalmente.

El compromiso establecido en el año 2012 consideraba la programación de las acreditaciones de la Universidad de Concepción a la fecha. En el período 2012-2015 esta programación varió, conduciendo a que no se logre la meta.

- Con respecto al indicador 5.3 Carreras acreditadas internacionalmente (plan piloto).

Agronomía se encuentra acreditada internacionalmente, y además dos carreras están esperando acreditación internacional (Odontología e Ingeniería Civil Mecánica), pero los procesos no han cerrado. Por lo anterior, no se logró la meta.

- Con respecto al indicador 5.4 Gestores Capacitados.

Este indicador ha avanzado notablemente este año, debido a la consolidación de productos asociados al UCO1204 dentro de los cuales se han capacitado a Decanos, Vicedecanos, directores de departamento y jefes de carrera.

Las capacitaciones se han centrado en aspectos de Dirección y planificación estratégica; análisis organizacional a través de la definición de las funciones del jefe de carrera; gestión de la vinculación con el medio, a través del uso de la Plataforma de Vinculación; gestión del pregrado a través del uso del sistema de control de gestión, indicadores y análisis de tendencias; y aseguramiento de la calidad de las carreras a través del uso del Modelo de Evaluación de Carreras.

- Con respecto al indicador 5.5 N° de carreras que adoptaron un modelo de aseguramiento de calidad.

Está definido el Modelo de Evaluación de Carreras que es el mecanismo institucional de aseguramiento de calidad del pregrado. Se instalará plenamente a partir del 2016.

El Modelo de evaluación de carreras define y sistematiza el proceso de evaluación, proveyendo distintos instrumentos de apoyo a la gestión de los consejos de carrera, organismo colegiado responsable del aseguramiento de la calidad de las mismas.

La información requerida para poder implementar el modelo se encuentra sistematizada en el Sistema de Control de Gestión, los resultados del proceso de evaluación se sistematizan e informan a través de la Plataforma de Planes de Desarrollo. Por otra parte, para la gestión de las sesiones de trabajo y registro de acuerdos, se puso a disposición el Sistema de Administración de Consejos de Carrera y Actas. Todos estos sistemas fueron desarrollados dentro del contexto de este PMI, y tienen acceso los actores involucrados en cada caso.

- Con respecto al hito 5.1 Sistema Avanzado de la Gestión Curricular

Este sistema se encuentra implementado. Posee alertas de rendimiento académico (para prevenir el fracaso de los estudiantes), las que se generan automáticamente cada semestre y se les hace llegar a los actores involucrados. Estas alertas han impactado positivamente indicadores de resultados del proceso formativo.

A modo de ejemplo, el indicador institucional de titulación oportuna aumento de 35,47% a 36,75% dentro del primer año de implementación de la alerta de titulación, que informa a los jefes de carrera de la situación de estudiantes en su actividad final de titulación. Esta alerta destaca aquellos casos donde el cierre dentro del semestre aporta al indicador en cuestión, posibilitando una gestión directa y priorizada del jefe de carrera.

Un sistema que integra distintas plataformas institucionales asociadas al pregrado se encuentra especificada, y en espera de ser considerada en la planificación de la Dirección de Tecnologías de Información.

- Con respecto al hito 5.2 Nómina de Acciones Transversales para prevenir el fracaso académico

Se definió un conjunto de cursos de acción asociados a cada variable de fracaso académico identificada.

Complementariamente, con el propósito de apoyar la implementación de estas acciones, se formaliza en el nuevo reglamento de docencia los sistemas de tutoría en cada facultad. Estos sistemas cuentan con académicos y estudiantes mentores que apoyan a aquellos estudiantes vulnerables académicamente, con el apoyo institucional de la Unidad de Apoyo al Desarrollo del Estudiante (CADE). Estos sistemas de tutoría debieran radicarse en los distintos CADE-Facultad.

- Con respecto al hito 5.3 Sistema de Gestión de la Infraestructura destinada a la docencia universitaria

El sistema se encuentra en operación plena, y la información es gestionada desde cada facultad y coordinada desde la Dirección de Docencia.

- Con respecto al hito 5.4 Plataforma de Apoyo para la Planificación y el seguimiento de los planes de desarrollo de las carreras.

El sistema denominado Plataforma de Planes de Desarrollo permite gestionar los planes de acción y desarrollo de las carreras. Está plenamente implementado y es un factor clave en el Modelo de Evaluación de Carreras. En esta plataforma se encuentran actualmente registrados los planes de desarrollo de la gran mayoría de las carreras de la Universidad de Concepción.

- Con respecto al hito 5.5 Normativa institucional actualizada para incorporar la valoración de la gestión de los procesos formativos.

Con respecto a este hito, no se ha logrado aprobar dentro de este año la normativa asociada. En particular, la valoración de la gestión de los procesos formativos involucra una intervención en el reglamento de personal y en el de evaluación académica. Se espera incorporar en conjunto este aspecto y el nuevo sistema de evaluación docente, expresado en el Modelo de Evaluación Docente del Sistema Integral de Evaluación de la Docencia. Actualmente se normó con relación a las funciones del Jefe de Carrera en el Reglamento General de Docencia.

- Con respecto al hito 5.6 Modelo instalado de evaluación de programas.

El modelo de evaluación de programas está completamente definido (ver comentarios al indicador 5.5). Su implementación se concretará durante el año 2016. En el corto plazo se realizarán las siguientes acciones:

- Capacitación a los consejos de carrera en el uso del modelo
- Asesoría a los consejos de carrera en la elaboración de las evaluaciones asociadas a los distintos hitos del modelo.

1.2 Resumen Ejecución de Recursos del Convenio de Desempeño (\$ Nominales)⁶

Ítem	(1) Presupuesto Vigente \$			(2) Gastos \$: Efectivo, comprometidos, total; al término de la ejecución 14/01/2016						\$ Saldo no gastado al término de ejecución		
	Mineduc	Institución	Total	Mineduc			Institución			Mineduc	Institución	Total
				(a) EFECTIVO	(b) COMPROMETIDO	(c = a+b) TOTAL	(d) EFECTIVO	(e) COMPROMETIDO	(f = d+e) TOTAL			
Formación de Recursos Humanos	35.000.000	44.500.000	79.500.000	38.462.166	-	38.462.166	8.988.093	-	8.988.093	-3.462.166	35.511.907	32.049.741
Servicios de Consultoría	84.000.000	94.000.000	178.000.000	-	-	-	-	-	-	84.000.000	94.000.000	178.000.000
Costos de Operación	1.235.000.000	37.500.000	1.272.500.000	1.000.464.480	4.723.063	1.005.187.543	35.793.215	392.731	36.185.946	229.812.457	1.314.054	231.126.511
Bienes	76.000.000	-	76.000.000	229.857.069	4.161.268	234.018.337	-	-	-	-158.018.337	-	-158.018.337
Obras	270.000.000	-	270.000.000	151.871.633	18.045.941	169.917.574	-	-	-	100.082.426	-	100.082.426
Otros Gastos (ESR, HACS)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	1.700.000.000	176.000.000	1.876.000.000	1.420.655.348	26.930.272	1.447.585.620	44.781.308	392.731	45.174.039	252.414.380	130.825.961	383.240.341

⁶ Al 14 de enero de 2016. El cierre financiero se realizará el 31 de enero de 2016, por lo cual pueden haber variaciones a este cuadro.

1.3 Cuadro de gastos comprometidos

Los totales de gastos comprometidos registrados en este cuadro deben coincidir con lo registrado en el sistema financiero indicados en el cuadro anterior.

Ítem/Gasto comprometido	\$ totales	N° pagos	Mes o período de pago (mes/año) o (mes/año: inicio, término)	Tipo documento	Fecha documento
Ítem: Obras					
Habilitación de espacios	18.045.941	3	Entre marzo y diciembre de 2016	Contrato	19-11-2015
Total gasto ítem	18.045.941				
Ítem: Bienes					
Equipamiento y Material de Apoyo a la Docencia y el Aprendizaje	4.023.109	1	Enero de 2016	Factura N°160230	17-11-2015
Equipamiento y Material de Apoyo a la Docencia y el Aprendizaje	138.159	1	Enero de 2016	Ocompra N° 150021641	12-11-2015
Total gasto ítem	4.161.268				
Ítem: C. de Operación					
Contratación Personal Transitorio Preexistente: Caterin Segura	182.080	1	Enero de 2016	Contrato	01-03-2015
Insumos para Equipamiento y Laboratorio	1.100.331	1	Enero de 2016	Factura N° 160239	18-11-2015
Insumos para Equipamiento y Laboratorio	366.777	1	Enero de 2016	Ocompra N° 150021761	13-11-2015
Insumos para Equipamiento y	288.290	1	Enero de 2016	Ocompra N° 150021656	12-11-2015

Laboratorio					
Insumos para Equipamiento y Laboratorio	168.980	1	Enero de 2016	Ocompra N° 150021536	11-11-2015
Organización taller, seminarios,....	17.493	1	Enero de 2016	Ocompra N° 150024144	14-12-2015
Organización taller, seminarios,....	55.771	1	Enero de 2016	Ocompra N° 150024143	14-12-2015
Organización taller, seminarios,....	174.484	1	Enero de 2016	Factura N° 5639	30-10-2015
Organización taller, seminarios,....	97.390	1	Enero de 2016	Factura N° 13022	22-10-2015
Organización taller, seminarios,....	200.000	1	Enero de 2016	Ocompra N° 150023584	04-12-2015
Insumos de Oficina	368.876	1	Enero de 2016	Factura N° 101195	23-12-2015
Insumos de Oficina	15.720	1	Enero de 2016	Factura N° 7199	30-11-2015
Insumos de Oficina	1.259.245	1	Enero de 2016	Ocompra N° 150020507	29-10-2015
Insumos de Oficina	272.510	1	Enero de 2016	Ocompra N° 150017344	22-09-2015
Insumos de Oficina	230.563	1	Enero de 2016	Factura N° 14193	24-11-2015
Insumos de Oficina	306.633	1	Enero de 2016	Factura N° 8743173	14-12-2015
Insumos de Oficina	10.651	1	Enero de 2016	Factura N° 49805	05-01-2016
Total gasto ítem	5.115.794				
Total comprometido	27.323.003				

1.4 Análisis de la Ejecución Financiera al 31 de diciembre de 2015

La ejecución financiera se ha desarrollado de acuerdo a las actividades requeridas para el cumplimiento de los objetivos y propósitos del PMI.

El ítem Servicios de Consultoría no tiene ninguna ejecución, pues fue mal itemizado. Los gastos proyectados originalmente en este ítem, se imputaron a costos de operación principalmente, pues corresponden a incentivos a personal de la propia institución y contrataciones de profesionales para trabajos específicos. El procedimiento y costos asociados a las asistencias técnicas, y el contar con las capacidades en la institución, justificaron estas decisiones.

Con relación al ítem Obras, se proyectaron como tales habilitaciones de espacio, las que corresponden en un gran porcentaje a Bienes, donde se cuenta con una ejecución mayor a la presupuestada en la formulación del PMI.

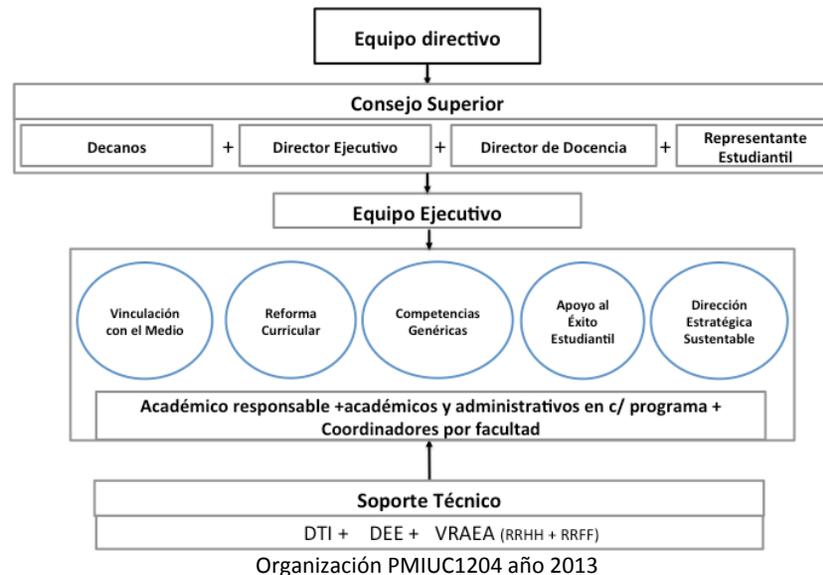
Con respecto a los saldos presupuestarios, se debe indicar que se solicitó una reitemización para los fondos disponibles a junio de 2015 para asegurar el buen término del PMI, solicitud que no fue aprobada ni rechazada, con lo cual se ralentizó la ejecución financiera. Los saldos presupuestarios están asociados principalmente a la contratación de académicos con grado de doctor. Se planificó contratar a 4 académicos el 2014 y 14 el 2015, para apoyar carreras reformadas. Sin embargo, las unidades académicas que disponían de cargos para poder comprometer la continuación de la contratación de los académicos finalizado el PMI, no habían concluido el rediseño curricular de sus carreras. Es así como se desplazaron las contrataciones para el 2015, ampliándose a la posible contratación de hasta 18 académicos (20 millones de pesos anuales). Finalmente, por falta de postulaciones, o por no aceptar los seleccionados las condiciones de la institución se contrató a 6⁷ académicos con grado de doctor, jornada completa. Como resultado, existen fondos sin ejecutar de los aportados por el Mineduc.

⁷ Se contrataron académicos en las facultades de Ciencias Químicas (2), Ciencia Biológicas (1), Humanidades y Arte (1), Farmacia (1) y Ciencias Jurídicas y Sociales (1). Los concursos asociados a las otras unidades (4) quedaron desiertos por falta de postulantes (incluso habiendo re llamados).

2 Aspectos Relevantes sobre Implementación del Convenio de Desempeño

2.1 Organización responsable del Convenio de Desempeño.

La organización general del PMI sufrió pequeñas modificaciones a la estructura original durante la ejecución del proyecto. El año 2013, la organización del PMI se mantuvo a lo presentado en la formulación del PMI, como se presenta a continuación.



El equipo directivo estuvo conformado por las más altas autoridades institucionales: Rector; Vicerrector; Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; Vicerrector de Investigación y Desarrollo; Director de Docencia y Director de Estudios Estratégicos. El equipo ejecutivo estuvo conformado por la Directora Ejecutiva del PMI, el Sub director de Docencia, una profesional de la Dirección de Estudios Estratégicos y el Director de Personal.

Además se consideró un Consejo Superior, integrado por los Decanos de las Facultades participantes, la Directora Ejecutiva, el Director de Docencia y un representante estudiantil. Este consejo veló por el buen desarrollo del convenio y sancionó los informes correspondientes. Desde el punto de vista operativo, cada uno de los programas de desarrollo tuvo un académico responsable y un equipo de académicos y profesionales para llevar a cabo las actividades asociadas. El proyecto contó con apoyo técnico institucional relacionado con gestión de recursos humanos y control financiero, análisis institucional y tecnologías de información.

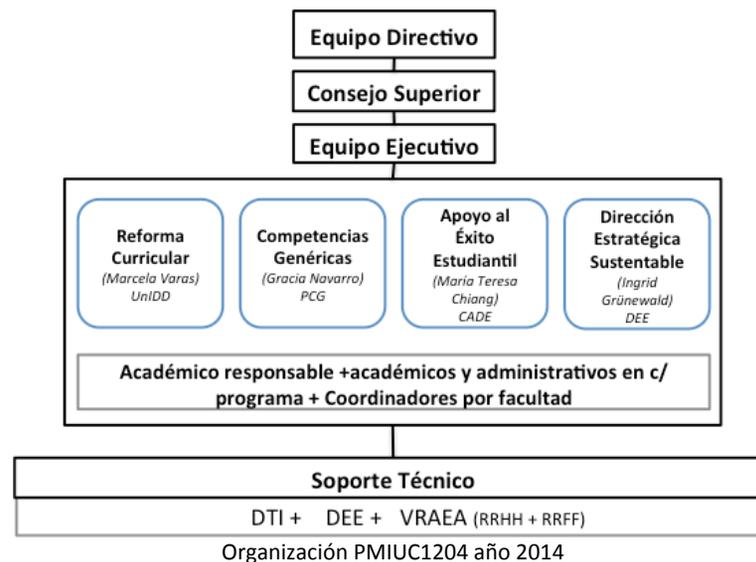
El equipo ejecutivo fue liderado por la Directora Ejecutiva, quien se coordinó con cada uno de los programas de desarrollo.

Cada programa tuvo un coordinador académico y un conjunto de profesionales de apoyo.

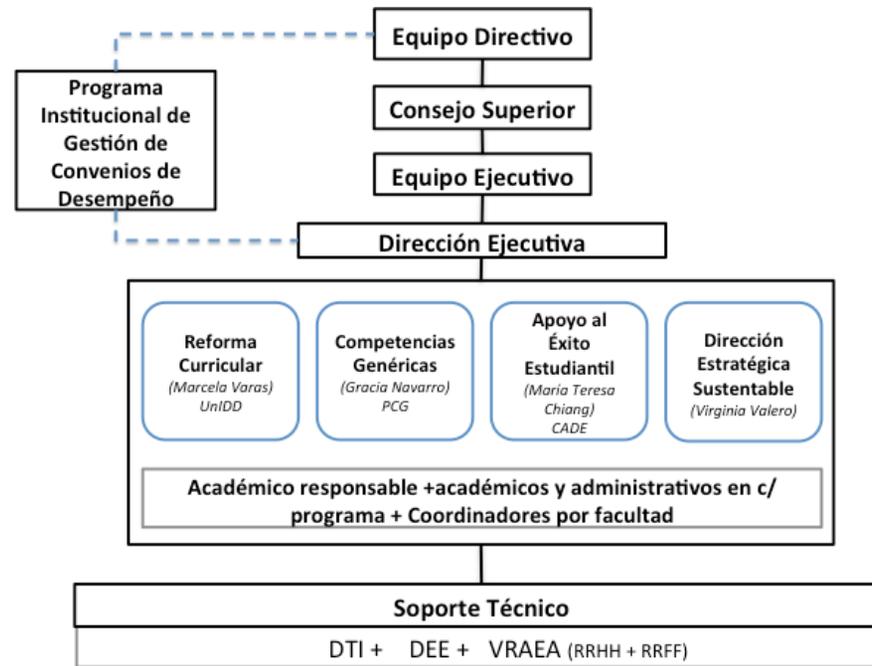
Para la ejecución de la reforma, se definieron equipos de apoyo a nivel de facultad y carrera. Para cada facultad se consideró la participación de dos académicos y el apoyo de un asesor de la UnIDD por carrera.

Para cada carrera se organizaron los equipos de académicos según el Manual de Rediseño UdeC .

En enero del año 2014, se reorganizó el convenio, quedando las iniciativas del programa de Vinculación con el Medio dependiendo directamente de la Dirección ejecutiva, quedando la organización del PMI como se muestra a continuación.



En junio del año 2014 se crea el Programa de Gestión Institucional de Convenios de Desempeño, que coordina a nivel Institucional todos los Programas de Mejoramiento Institucional, incluido este PMI.



Organización PMIUC1204 segundo semestre 2014 hasta el cierre

Los mecanismos de seguimiento y sustentabilidad serán de responsabilidad del Director de Docencia, según lo acordado en el cierre de este PMI.

2.2 Logros del Convenio de Desempeño (comprometidos y no previstos).

Dentro de las distintas actividades y compromisos de este PMI, se han obtenido logros relevantes para la institución. A continuación se presentan los más relevantes a juicio de la dirección ejecutiva de este proyecto.

1. Rediseño curricular de 47 carreras de la Universidad de Concepción (no considera las 19 pedagogías abordadas por el PMI UCO1203), además de 21 carreras en proceso de rediseño curricular con su perfil de egreso definido y validado.
2. Incorporación del crédito SCT en todos los planes de estudio rediseñados.
3. Proceso de rediseño curricular establecido, instalado y documentado a través de un Manual de Rediseño UdeC.
4. Arquitectura curricular UdeC establecida, la que considera: asignaturas fundamentales, inicio adelantado, asignaturas integradoras, perfiles intermedios, desarrollo y evaluación de competencias y macrocompetencias genéricas.
5. Definición del Perfil Docente del Académico UdeC.
6. Capacitación de académicos en competencias docentes: 347 académicos capacitados en competencias genéricas, 1257 académicos con algún nivel de certificación de competencias docentes, más de 180 talleres de capacitación desarrollados con una participación promedio de 25 académicos por taller.
7. Programa de Diplomado en Docencia para la Educación Superior.
8. Apoyo en la contratación de seis académicos con grado de doctor para fortalecer la implementación de los nuevos planes de estudio.
9. Apoyo con bienes y financiamiento para fortalecer funciones asociadas a la reforma curricular, tales como pasantías en el extranjero de académicos, equipamiento para mejoramiento de la docencia, entre otros.
10. Diseño de mecanismos de evaluación progresiva del logro del perfil de egreso, a través de la incorporación de perfiles intermedios y asignaturas integradoras en los cierres de cada ciclo de formación.
11. Diseño de un sistema integral de evaluación de la docencia, que incorpora el Modelo de Evaluación de Carreras, el Modelo de Evaluación Docente, el Modelo de Evaluación de los Procesos de Soporte y el Modelo de Evaluación de la Vinculación con el Medio. Actualmente se encuentran completamente definidos el Modelo de Evaluación de Carreras y el Modelo de Evaluación Docente. El primero está en uso y se inició la capacitación a los consejos de carrera durante enero del 2016. Con relación al modelo de evaluación docente, se realizará un pilotaje durante el 2016
12. Modelo de Enseñanza de Competencias Genéricas UdeC definido e instalado (incluye la edición de dos textos).
13. Programa de Diplomado en Educación de Competencias Genéricas.

14. Diseño de una estrategia institucional de nivelación de competencias de ingreso, que incorpora distintos mecanismos:
 - a. Instrumentos de evaluación diagnóstica (conocimientos y habilidades).
 - b. Proceso de evaluación diagnóstica.
 - c. Diseño de asignaturas fundamentales.
 - d. Diseño de sistemas de tutorías coordinadas por CADE y consignadas en el reglamento de docencia.
 - e. Diseño de sistema de Inicio Adelantado para estudiantes que no requieran nivelación.
 - f. Apoyo en comprensión lectora y otras competencias críticas a través de software tutorial (disponible en portal CADE y MECHON).
 - g. Habilitación y fortalecimiento de CADE-Facultad para apoyar la instalación de los sistemas de tutorías.
15. Plataforma de Vinculación. Se desarrolló una plataforma software que permite sistematizar la información asociada con la vinculación con la educación secundaria (establecimientos, posibles estudiantes UdeC, profesores, orientadores y apoderados), asociada a convenios con instituciones y organismos, prácticas profesionales y la gestión de profesionales titulados en nuestra institución. Dentro de este contexto se definió el proceso de Gestión de Prácticas Profesionales y el de Seguimiento de Egresados.
16. Programa de Formación Propedéutica ProUdeC. El programa propedéutico y su sistema especial de ingreso, ya está implementándose en los tres campus de la Universidad de Concepción, con más de 700 participantes entre el 2013 y 2015.
17. Estímulo a la utilización de convenios existentes y creación de nuevos con instituciones educacionales, empresariales y otros organismos en beneficio de los estudiantes.
18. Sistema de Control de Gestión. El Sistema de Control de Gestión contiene un conjunto de herramientas de apoyo a través de la entrega de información analítica de indicadores de gestión clave para el pregrado, proveyendo un apoyo fundamental para la instalación de una cultura de mejoramiento continuo.
19. Modelo detallado de procesos de formación profesional. Apoyo fundamental para el análisis estratégico, definición de herramientas de apoyo, mejoramiento continuo y aseguramiento de la calidad.
20. Capacitación de académicos en competencias de gestión: 229 académicos que ejercen roles de gestión capacitados en aspectos relacionados con sus funciones.
21. Desarrollo del Sistema de Administración de Consejos de Carreras y Actas, como un apoyo a la gestión de los jefes de carrera, el Director de Docencia y la instalación de los distintos mecanismos de aseguramiento de calidad.

22. Sistema Avanzado de Gestión Curricular. Se ha establecido un sistema de alertas de prevención del riesgo académico que apoya la gestión de los Jefes de Carrera para identificar oportunamente a los estudiantes en situación de vulnerabilidad académica. Además se ha definido un conjunto de acciones asociadas a cada tipo de riesgo académico.

2.3 Principales transformaciones institucionales obtenidas con el PMI.

Este PMI permitió centrar el foco en el aprendizaje de los estudiantes, sus características y necesidades. La institución se encuentra fortalecida con una serie de capacidades desarrolladas en el contexto de la reforma curricular, el análisis de las carreras y procesos sobre la base de indicadores de gestión y el manejo de información para la gestión.

La principal transformación está asociada a la reforma del currículo de todas las carreras de la Universidad de Concepción, con todas las capacidades desarrolladas y cambios culturales que ha producido.

Con esto la institución logró avanzar en la dirección declarada en el Modelo Educativo Institucional: educación centrada en el aprendizaje, que permite materializar el compromiso de la universidad con relación a la formación de profesionales integrales con sólidos conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ejercer una profesión; que aporten a la sociedad y a la organización donde se desempeñan con liderazgo, pensamiento crítico, emprendimiento, responsabilidad social, autonomía y flexibilidad.

Con las actividades de este PMI se logró que los estudiantes fueran partícipes de las innovaciones y de los cambios orientados a formarlos como profesionales de excelencia, creativos, reflexivos, críticos y sensibles a los problemas de la sociedad.

2.4 Mecanismos de sustentabilidad e institucionalización de las acciones del Convenio

Este PMI se encuentra directamente relacionado al Plan de Acción de Pregrado UdeC (2012-2015), donde se organizaron las iniciativas estratégicas dentro de programas de desarrollo. Actualmente se está llevando a cabo el proceso de planificación estratégica del pregrado para el periodo 2016-2020, donde se generará un nuevo Plan de Acción que consolidará los logros asociados a este PMI.

Independiente de lo anterior, institucionalmente está garantizado la sustentabilidad de las acciones del convenio, tal como se explica a continuación.

La Reforma Curricular continúa con su implementación bajo la responsabilidad de los consejos de carrera y coordinada por la Dirección de Docencia.

Los académicos de la Universidad de Concepción han desarrollado competencias docentes que permiten la plena instalación del modelo educativo en el ámbito de su práctica docente. Por otra parte, los académicos con responsabilidades directivas han sido capacitados en ámbitos de gestión, además de haberles provisto de sistemas de información y procedimientos administrativos para apoyar el adecuado desarrollo de sus funciones de acuerdo con las mejoras promovidas en este PMI. Todo esto, bajo la coordinación de la Dirección de Docencia, responsable de la formación de pregrado en la Universidad de Concepción.

Con relación al Apoyo al Éxito Estudiantil, se continuará con las actividades de diagnóstico, nivelación e inducción coordinadas desde la Dirección de Docencia a través de la Unidad de Apoyo al Desarrollo del Estudiante (CADE), los CADE Facultad instalados, y los sistemas de apoyo al estudiante consignados en el Reglamento General de Docencia.

Con relación a la Vinculación con el Medio, dada la importancia que la Universidad de Concepción le da a la relación bidireccional con el medio social, económico y productivo, durante el año 2015 se crea la Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio. Esta vicerrectoría es el organismo que institucionalmente promueve y fomenta la vinculación con egresados, empleadores, organizaciones y actores de la educación secundaria, entre otras. Por su parte la Dirección de Docencia se coordinará con las carreras y facultades para promover y asegurar una vinculación permanente que permita el enriquecimiento del pregrado. Las acciones de vinculación con la educación secundaria que se iniciaron dentro del contexto de este PMI (Propedéutico UdeC) serán coordinadas por la Dirección de Docencia, quien las articulará con las iniciativas institucionales y gubernamentales tendientes a lograr una mayor equidad en el sistema de educación superior (PACE).

Con relación a las Competencias Genéricas, éstas se encuentran instaladas en los planes de estudio rediseñados, y se continuará impartiendo los programas de capacitación para los académicos UdeC de modo de asegurar su adecuado desarrollo en los currícula. Con relación a la Dirección Estratégica Sustentable, varios de sus propósitos están ya instalados en los sistemas de información, actualización de normativa y procedimientos diseñados, además del desarrollo de competencias de gestión en los académicos que asumen roles directivos en la institución.

Una de las principales estrategias de este PMI fue dejar instaladas capacidades críticas en la institución, para favorecer una cultura de mejoramiento continuo y excelencia en todo el quehacer universitario.

2.5 Cumplimiento de compromisos derivados de la implementación del Convenio

Se han cumplido los compromisos.

Las metas no cumplidas están asociadas al desfase de los ciclos del PMI con el calendario académico y la discrepancia entre los tiempos que la institución requiere para validar procesos, y los planificados en el PMI.

Muy pocas iniciativas pudieron impactar tempranamente a indicadores como retención, tiempos de titulación o tasas de titulación. Sin embargo, se desarrollaron acciones para descentralizar la gestión del convenio, y lograr mejoras en todos los aspectos relevantes del pregrado. En particular, se suscribieron convenios específicos con cada una de las facultades involucradas.

Toda la información relacionada con los logros de este PMI, puede ser posteriormente refrendada con la memoria anual que la Universidad de Concepción publica (<http://www.udec.cl/memoria>).

La página web de los convenios institucionales está en <http://www.udec.cl/conveniodesempeno/>, y el PMI UCO1204 en <http://www.udec.cl/conveniodesempeno/node/57>.

2.6 Desafíos y actividades críticas para la institucionalización

Como se indicó previamente, la institucionalización fue asegurada por las distintas estrategias utilizadas en la gestión ejecutiva de este PMI. Sin embargo, hay una serie de desafíos asociados, entre los cuales se pueden destacar los siguientes.

- Mantener e incrementar la capacidad instalada en académicos y profesionales comprometidos con las iniciativas asociadas a este PMI que se deben seguir desarrollando.
- Instalar mecanismos robustos para posibilitar un adecuado monitoreo de las distintas iniciativas de este PMI, en particular de la implementación de los nuevos planes de estudio.
- Mantener y mejorar los mecanismos de apoyo a los estudiantes, evidenciados en mejoramientos de tasas de retención, titulación oportuna y tiempos promedios de titulación.
- Valoración efectiva de la función docente en la carrera académica.
- Adecuación de las prácticas docentes de acuerdo a los requerimientos de los nuevos planes de estudio y el modelo educativo institucional y continuar con iniciativas que fomenten el desarrollo de competencias docentes.
- Instalar el Sistema Integral de Evaluación de la Docencia.
- Fortalecer y Desarrollar iniciativas estratégicas asociadas a la gestión eficiente y eficaz del modelo educativo institucional.

3 Percepción sobre la Implementación y Avance de Logros del Convenio de Desempeño (Anual)

3.1 Percepción de Autoridades Universitarias

Las autoridades están comprometidas tanto con las iniciativas como con las metas del PMI. La percepción del desarrollo del PMI, de su equipo de gestión y resultados, es positiva. Esto se ha percibido a partir de las presentaciones de resultados realizadas en consejos de docencia y la relación directa con los decanos, vicedecanos y jefes de carrera de las distintas facultades.

3.2 Percepción de Académicos

Los académicos que han interactuado directamente con el PMI, es decir aquellos que han participado en las distintas actividades desarrolladas, tales como las comisiones de rediseño curricular y capacitaciones, tienen una muy buena percepción de las iniciativas del PMI.

La percepción generalizada es que fue un proyecto muy desafiante con altas expectativas, pero los resultados logrados son satisfactorios y acordes al esfuerzo en la mayoría de los casos. La mayor parte de los académicos comprende los impactos del PMI en su ámbito de acción, pero desconoce el total impacto del mismo en la institución, o desconoce que algunas iniciativas y productos son el resultado del trabajo en este proyecto.

3.3 Percepción de Estudiantes

A diferencia del año 2013, donde hubo una oposición explícita de los estudiantes y sus organizaciones al PMI, durante el año 2014 y 2015 las relaciones con los estudiantes se desarrollaron con completa normalidad.

A nivel de centros de alumnos y federaciones de estudiantes de los campus, existe preocupación con relación a que las mejoras asociadas a la reforma curricular no les serán extensivas a los estudiantes más antiguos. Sin embargo, los estudiantes han tenido una participación activa en las comisiones de rediseño y en los procesos de validación de perfiles de egreso.



3.4 Percepción de Funcionarios

No se ha percibido interés por parte de los funcionarios en las acciones del PMI. Sin embargo se les ha informado como a toda la comunidad universitaria. La percepción de aquellos que han estado más cercanamente involucrados es que este PMI aumenta la cantidad de trabajo.

3.5 Percepción de Actores Externos

No se ha evaluado formalmente la percepción de actores externos. Se ha implementado una estrategia comunicacional de modo de que los logros que tienen un mayor impacto en la comunidad externa a la UdeC se difunden por medios de comunicación regionales o nacionales, tales como el Programa de Formación Propedéutica (ProUdeC) o cuando las carreras finalizan los procesos de reforma curricular.

En los procesos de rediseño curricular se valora positivamente la inclusión explícita de la opinión de profesionales y empleadores, lo que es manifestado en cada caso. Se valora como un avance significativo el mayor involucramiento de cada carrera con su medio profesional.

En el caso de los actores de la educación secundaria, ha sido valorado especialmente la implementación del Programa Propedéutico ProUdeC.

El proceso de reforma curricular ha sido valorado en los distintos procesos de acreditación a las que han sido sometidas las carreras de la institución.

3.6 Otros Comentarios

Este PMI impactó a toda la comunidad UdeC. Muchas de las iniciativas del mismo se han incluido en la planificación de las distintas unidades, de modo que para los actores que no están directamente involucrados en la gestión del PMI UCO1204 les resulta a veces difícil percibir si una iniciativa está o no asociada al PMI. Esta transparencia es intencionada, de modo de promover que las mejoras de este PMI sean incorporadas en el quehacer universitario, promoviendo un cambio cultural y la sustentabilidad de las mejoras a los distintos procesos.

Lo anterior se evidencia en, por ejemplo, el hecho de que conceptos tales como competencia, perfiles de egreso, resultados de aprendizaje, créditos transferibles, indicadores de gestión, entre otros son de dominio de la mayoría de los académicos y que los estudiantes están en conocimiento que sus carreras fueron sometidas a un proceso de rediseño, donde se les consultó acerca del perfil de egreso.

4 Anexos Obligatorios

Se adjunta Planilla Excel Lista de Bienes y Servicios UCO1204 (30 de junio 2015).xlsx

Toda la información asociada a este informe (y el informe mismo) se encuentra en la carpeta “Evidencias UCO1204/2015”

4.1 Planilla Excel Indicadores Banco Mundial

Nombre Institución Educación Superior:		Universidad de Concepción
Código PMI-PM:		UCO1204
Indicador Asociado a PMI	Dato Año 2014 (Dato Final)	Dato Año 2015 ⁽¹⁾
Todos los PMI - PM		
N° de Estudiantes Mujeres beneficiarias PMI ⁽²⁾	9445	9682
N° de Estudiantes Varones beneficiarios PMI ⁽²⁾	10455	10435
N° Académicos Jornada Completa Equivalente con Doctorado ⁽³⁾	637,84	654,18
Tasa de Retención alumnos pregrado de 1º año ⁽³⁾	86,88%	84,99%



4.2 Planilla Excel Formato de Inventarios CD

Se adjunta Planilla Excel UCO1204 Inventario 2015.xlsx

5 Anexos Complementarios de la Institución (Opcional)

Para cada indicador e hito se presenta documentación de respaldo en las carpetas de evidencia.